



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN FAMILIAR

Proyecto:

81-29 DESARROLLO Y PREVENCIÓN FAMILIAR PARA UN TLAXCALA SEGURO Y LIBRE DE
VIOLENCIA

Indicador:

03CI Realizar acciones de prevención y seguimiento en materia de
violencia de género

Medio de Verificación:

Concentrado cuantitativo de acciones de prevención para reducir los riesgos
psicosociales bajo el resguardo del departamento de Prevención Familiar.

Ubicación Física:

Departamento de Prevención Familiar en el área de archivo-Anaqueles 11B Nivel 5

Lic. Mario Alberto Palestina Muñoz

Jefe de Departamento de Prevención Familiar

Lic. Jesús Freddy Rafael Nuñez Guzmán

Director de Atención y Prevención Familiar

JUNIO/2026



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN FAMILIAR



Estrategia Nacional para el
**Fortalecimiento
de las Familias**

81-29.- Desarrollo y Prevención Familia para un Tlaxcala Seguro y Libre de
Violencia

Acciones Realizadas	JUNIO 2026
Componente 03C1	Realizar acciones de prevención y seguimiento en materia de violencia de género

Acciones	Cantidad
1.- Se realizaron 14 acciones con el propósito de fortalecer las acciones de prevención de la violencia de género y promover una cultura de respeto, igualdad y acceso a la justicia, se llevaron a cabo las actividades programadas dirigidas tanto a mujeres como a hombres, mediante espacios de información, sensibilización y reflexión.	14
Total	14

Responsable del Proyecto

PA

Lic. Mario Alberto Palestina Muñoz
Jefe del Departamento de Prevención
Familiar

Vo. Bo.

Lic. Jesús Freddy Rafael Núñez
Guzmán
Director de Prevención y Atención
Familiar



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN FAMILIAR



Estrategia Nacional para el
**Fortalecimiento
de las Familias**

INFORME DE ACTIVIDADES

COMPONENTE 03C1

REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal se dio cumplimiento al **100 % de las actividades programadas** correspondientes al componente "**Realizar acciones de prevención y seguimiento en materia de violencia de género**", mediante la ejecución de **14 acciones** orientadas a fortalecer la prevención de la violencia, promover la igualdad sustantiva y difundir los mecanismos institucionales de atención y denuncia entre la población beneficiaria.

Como parte de las acciones implementadas, se realizaron **seis pláticas informativas dirigidas a mujeres**, en las que se proporcionó información sobre los diferentes tipos y modalidades de violencia, los derechos de las víctimas, las rutas de atención, los procedimientos para la presentación de denuncias y los servicios que ofrecen las instituciones competentes. Estas actividades permitieron fortalecer el conocimiento de las participantes para identificar oportunamente situaciones de violencia y acceder a los mecanismos de protección y atención disponibles.

Asimismo, se impartieron **dos pláticas sobre nuevas masculinidades** dirigidas a hombres participantes en las sesiones de parentalidades asertivas, con el propósito de fomentar la reflexión sobre los estereotipos y roles tradicionales de género, promoviendo la construcción de modelos de masculinidad basados en el respeto, la igualdad, la corresponsabilidad familiar, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de conductas violentas dentro del entorno familiar y comunitario.

De igual forma, se llevaron a cabo **seis pláticas informativas dirigidas a hombres** sobre los mecanismos de denuncia en casos de violencia, mediante las cuales se difundió información relacionada con los procedimientos de atención, los derechos de las personas involucradas y la importancia de promover una cultura de denuncia y prevención. Estas acciones favorecieron una mayor sensibilización sobre la responsabilidad compartida en la construcción de espacios libres de violencia y el respeto a los derechos humanos.

En conjunto, las actividades desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades de las personas participantes para reconocer factores de riesgo, identificar manifestaciones de violencia de género y conocer las alternativas institucionales para su atención y seguimiento. Asimismo, contribuyeron a generar espacios de sensibilización que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto mutuo, la convivencia pacífica y la prevención de la violencia desde un enfoque de derechos humanos.

Como resultado, durante el primer semestre se alcanzó el cumplimiento total de la meta programada, consolidando la ejecución de las **14 acciones previstas**, las cuales representan un avance significativo en el fortalecimiento de las estrategias de prevención y seguimiento en materia de violencia de género, contribuyendo a la promoción de entornos familiares y comunitarios más seguros, incluyentes y libres de violencia.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027